

# BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Martes 17 de Mayo de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 153.

## PARTE OFICIAL.

### SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.

Relacion de las personas aprehendidas segun el bando de 1.º de Agosto de 1857 en las provincias que se espresan á continuacion.

PROVINCIAS.	NOMBRES.	MOTIVOS.	APRENSORES.
ILOCOS N.	Fulgencio Buenaventura.	Malhechor.	Carabineros de Real Hacienda.
	D. Apolonio Aguilar.	Uso de armas y hurto de carabaos.	Partida del Regimiento n.º 9.
	Isabelo Mendoza.		
	Domingo Cirilo.		
	Leon Bernardino.		
	Balbino de los Reyes.		
	Pascual de la Peña.	Vago.	Justicia de Quingua.
	Engracio Serrano.		
	Francisco Roque.	Hurto de carabaos.	Partida del Regimiento n.º 9.
	Estanislao Baratela.		
	Isabelo Bonifacio.	Uso de armas y hurto.	Id.
	Feliciano de los Santos.		
	Tomás de la Cruz.	Vago.	Cadrilleros de Polo.
	José de la Cruz.		
	Mariano Bernardo.	Id. muerto.	Id. de Balayan.
	Leon Bernardo.		
	Dámaso Ignacio.	Fugante.	Tercio de Policía.
	Juan Hernandez.		
	José Bagumbung.	Vago.	Justicia de la cabecera.
	Graciano Capacia.		
	Ambrosio Cañeda.	Id.	Tercio de Policía.
	Andrés Ibañez.		
	Santiago Agustin.	Id.	Justicia de Minglanilla.
	Silvestre de la Cruz.		
	Cayetano Magallon.	Id.	Tercio de Policía.
Marcelo de la Cruz.			
Martin Allosada.	Id.	Justicia de la cabecera.	
Isidro Almason.			
Macario Exequiel.	Id.	Cadrilleros de Carcar.	
Hilario (a) Eladio Canaran.			
Silverio Bancali.	Id.	Id. del pueblo de S. Nicolás.	
Eleuterio Valero.			
Máximo Omandas.	Id.	Tercio de Policía.	
Santiago Orate.			
Saturnino Hipólito.	Id.	Justicias y cadrilleros del pueblo.	
Pedro Vicentillo Bernabé.			
Vicente Marañ.	Id.	Id.	
Francisco Bayato.			
Agustin Mamerto.	Id.	Id.	
Domingo Colares.			
Mateo Barlis.	Id.	Tercio de Policía.	
Olaria Maria.			
Severino Entac.	Id.	Id.	
Hilario Sinor.			
Protacio Saradpon.	Id.	Justicias y cadrilleros del pueblo.	
Julian Camarillo.			
José Calutao.	Id.	Id.	
Felipe Calutao.			
Silverio Calutao.	Id.	Id.	
Tomas Calutao.			
Rafael Dumajil.	Id.	Id.	
Florentina Dumajil.			
Pedro Vilaji.	Id.	Id.	
Fernando de los Santos.			
Gregorio Bingo.	Id.	Id.	
José Borda.			
Pedro Borda.	Id.	Id.	
Pedro Paca.			
Eleuteria.	Id.	Id.	
Mateo Gimangalao.			
Antonio Pasaporte.	5.º prófugo.	Comandante de la reserva.	
Victorio Licorte.			
Apolonio Singson.	Id.	Soldados del Tercio.	
Julian de la Calzada.			
Angel Pasquete.	Id.	Justicia del pueblo.	
Rufino Villacera.			
Enrique Manuel.	Sin pasaporte.	Cadrilleros de Badoc.	
Flaviano Arisabal.			
Pedro Taber Manuel.	Prófugo.	Id. de Batac.	
Anacleto Garcia.			
Timoteo Gabriel.	Sin pasaporte.	Justicia de San Nicolás.	
Anacleto Medina.			
Esperidion Villardo.	Id.	Cadrilleros de Batac.	
Matias Torres Andrés.			
Balbino Perez.	Id.	Justicia de id.	
Alejandro Angala.			
Sotero Paz de Leon.	Id.	Particular.	
Juan Bonifacio.			
Nicomedes Villaseñor.	Id.	Cadrilleros de Laoag.	
Antonio Bugacan.			
Pedro Ramos.	Id.	Cadrilleros de Laoag.	
Gerónimo Corpus.			
Dalmacio de la Cruz.	Id. prófugo.	Justicia de Paoy.	
Roman Apóstol.			
Lorenzo Antonio.	Id.	Cadrilleros de Badoc.	
Julian Cucot.			
Pedro Bavit.	Vago.	Tercio de Policía.	
Ambrosio Tolentino.			
Francisco Duque Agustin.	Id.	Cadrilleros de San Miguel.	
Tomás Sábado.			

PROVINCIAS.	NOMBRES.	MOTIVOS.	APRENSORES.
ILOCOS N.	Lucas Hernando.	Vago.	Particular.
	Nicolás de los Santos.		
	Tomás Taban Santiago.	Id.	Cadrilleros de Batac.
	Alberto de Villanueva.		
	Paulino Rivero.	Id.	Justicias de Laoag.
	Leon Salvador.		
	Estevan Bagain.	Id.	Id.
	Pedro Fernando.		
	Agapito Galapos.	Id.	Id.
	Mauricio Rábago.		
	Pedro Agcavili.	Id.	Id.
	Juan Gayasgas.		
	Estevan Savalcon.	Id.	Id.
	Calixto Simon.		
	Valentin Salvador.	Id.	Id.
Cipriano Narciso.			
Gregorio Ramos.	Id.	Id.	
Elias Ricardo.			
Nicolás de los Santos.	Id.	Id.	
Acasio Pasion.			
LAGUNA	Sebastian Maboeboc.	Sin pasaporte.	Justicia de Tanauan.
	Casimiro Doria.	Id.	Id. de Biñan.
	Inocencio Gil.	Id.	Id. de Bay.
	José Fieldeguerra.	Id.	Id. de Santa Rosa.
	Mariano Silones.		
	Fernando Fieldeguerra.	Id.	Id.
	Francisco San Buenaventura.		
	Cesario de los Reyes.	Desertor del n.º 7.	
	Sinforsosa Abraham.	Id.	
	Maria Dolores.	Sin pasaporte.	Comandante de Infantería.
Gabriela Candelaria.	Id.		
Gregorio Pinili.	Desertor del n.º 7.		
Tomás Marcha.	Id. del núm. 5.	Particular.	
TAYABAS.	Isidoro Apuing.	Por hurto.	Gobernadorcillo de Saryaya.
	Roman Savella.	Vago.	Id. de Pagbilao.
ALBAY.	Juan Francisco.	Sin pasaporte.	Cadrilleros de Tabaco.

Lo que de orden de S. E. se inserta en el Boletín oficial. Manila 9 de Mayo de 1859.—El Secretario, José J. de Elizaga.

## SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 16 al 17 de Mayo de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Domingo Garcia Masgrao.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Surroca.—Para Arroceros. El Comandante D. Francisco Carreras.

PARADA.—Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballeria Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

## TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—En el expediente instruido para determinar qué juez letrado haya de encargarse de la administracion de justicia en el distrito de Bontoc; en el que incidentalmente se ha tratado de las atribuciones judiciales que deba tener el Comandante del mismo distrito, ha recaido el acuerdo siguiente:

«Acuerdo ordinario de la Real Audiencia de Manila, nueve de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve. Los Señores que lo componen, y al margen se espresan, dada cuenta de la comunicacion que precede del Sr. Presidente, dijeron: Enterado el Real Acuerdo, en lo relativo á ser el Alcalde mayor de Ilocos Sur el juez letrado á quien compete la administracion de justicia en el distrito de Bontoc. Y por lo que respecta á las atribuciones judiciales del Comandante P. M. del mismo, comuníquese á este Gefé lo resuelto por Superior decreto de veintitres de Julio último sobre las que corresponden á los Comandantes de los distritos del Principe y de la Infanta; manifestándole que, en virtud de lo determinado por el Sr. Presidente, segun comunicacion de treinta del próximo pasado, le quedan conferidas iguales facultades, y que, para que llegue á noticia de aquellos habitantes, haga fijar los oportunos cedulones en los parages públicos. Dese conocimiento de esta resolucion al Alcalde mayor de Ilocos Sur: publíquese en tres números consecutivos del Boletín oficial: participese al Sr. Presidente; y llévase copia certificada al Cedralario. Así lo acordaron y firmaron.—Galiano.—Moraes de la Cortina.—Martinez de Castilla.—Francisco de Marcaida.»

Y para que se inserte en el Boletín oficial, segun se previene en dicho acuerdo, espido la presente certificacion en Manila á catorce de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Francisco de Marcaida. 3

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero por S. M. (Q. D. G.) Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera vez á D. Fabian Coello, para que se presente en este Juzgado dentro de nueve dias, á fin de hacerle saber un exhorto del Juzgado de la provincia de Nueva Ecija.

Dado en la Casa Real de Manila á diez y seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José de la Herran.—Por mandado de S. S., Roman Gloria. 3

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero por S. M. (Q. D. G.) Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera vez á Perfecto Dayao, para que se presente en este Juzgado dentro de nueve dias, á fin de hacerle saber un exhorto del Juzgado de la provincia de Batangas.

Dado en la Casa Real de Manila á diez y seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José de la Herran.—Por mandado de S. S., Roman Gloria. 3

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero por S. M. (Q. D. G.) Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercera vez á Manuel Vidal, soltero, de treinta años de edad, natural de la provincia de Cádiz para que se presente en este Juzgado dentro de nueve dias á fin de hacerle saber un exhorto del Juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz de la provincia de Cádiz.

Dado en la Casa Real de Manila en Santa Cruz á diez y seis de Mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José de la Herran.—Por mandado de S. S., Roman Gloria. 3

No habiendo tenido efecto la Junta general de acreedores de la testamentaria concursada de D. Saturnino Lázaro acordada para el dia 12 del actual en que debió verificarse



por no haberse reunido el número suficiente se convoca de nuevo á dichos acreedores para que el día 18 del corriente á las doce de su mañana comparezcan con tal objeto en los estrados de la Alcaldía mayor 2.ª de la provincia haciendo presente que á los que dejen de concurrir les parará el perjuicio que haya lugar.  
Binondo 16 de Mayo de 1859.—Eduardo Olgado. 3

HACIENDA.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas.—Por disposición del Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, la almoneda de tabaco elaborado de menas superiores para la exportación anunciada para el día 16 del corriente mes, se trasfiere al 18 del mismo.

Manila 13 de Mayo de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 13 de Junio próximo á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de la Hacienda de Campanit de la provincia de la Pampanga, bajo el tipo en progresión ascendente de diez y siete mil novecientos sesenta y seis pesos setenta y seis céntimos, y con sujeción al pliego de condiciones que obra en la pieza 14 del expediente de su razón y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten obtener este remate presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados al Illmo. Sr. Presidente de la Junta que deberá acompañarse con un documento de depósito de dos mil pesos en la Tesorería general ó en el Banco Español Filipino de Isabel II como garantía que exige en el artículo 6.º del pliego de condiciones mencionado.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 16 de Mayo de 1859.—Manuel Marzano. 3

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO.

En los días 10, 11 y 12 del corriente tuvieron lugar los exámenes públicos y adjudicación de premios de las academias de la Escuela Normal de Maestros de la Junta de Comercio, que vieron con la mayor complacencia los resultados tan satisfactorios de las escuelas de su inspección. Seguramente que el celo de los dignos Profesores ha venido á justificarse con el adelanto de sus discípulos, que correspondiendo á los desvelos de aquellos, supieron á su vez hacer alarde de su instrucción y capacidad.  
Era preciso que la Junta significara su aprecio á los alumnos mas sobresalientes con la justa recompensa de sus merecimientos; y á este propósito les asignó los premios y accesit en la forma siguiente:

- ARITMETICA.  
Premio. . . . D. Angel Fabie.  
1.º accesit. . . D. Andrés Martínez.  
2.º id. . . . D. Joaquin Escudero.  
GEOMETRIA.  
Premio. . . . D. Manuel Camus.  
1.º accesit. . . D. Horacio Camps.  
2.º id. . . . D. José Ortega.  
ALGEBRA.  
Premio. . . . D. Manuel Camus.  
1.º accesit. . . D. José Ortega.  
2.º id. . . . D. Horacio Camps.  
COSMOGRAFIA Y PILOTAGE.  
Premio. . . . D. Lorenzo Moreno Conde.  
1.º accesit. . . D. Antonio Lanuza.  
2.º id. . . . D. Gervasio Miranda.  
DIBUJO HIDROGRAFICO Y GEOMETRIA PRACTICA.  
Premio. . . . D. Antonio Lanuza.  
1.º accesit. . . D. Gervasio Miranda.  
2.º id. . . . D. Lorenzo Moreno Conde.

Si bien los alumnos referidos se hicieron dignos de los premios que alcanzaron, merece especial mención á juicio de la Junta el joven D. Manuel Camus, que en su corta edad de 14 años supo aun distinguirse entre sus compañeros, haciéndose acreedor á los dos primeros premios de Geometria y de Algebra, que la Junta tuvo el gusto de adjudicarle; y á fin de que el éxito laudable de las escuelas que la Junta inspecciona pueda estimular á la juventud en el progreso de sus estudios, ha sido acordada la presente publicación en el Boletín oficial.

Secretaría de la Junta y Mayo 14 de 1859.—José Corrales. 1

SECCION RELIGIOSA.

DIA 17 DE MAYO.

MARTES. San Pascual Bailon y Sta. Restituta V.  
Al tratar de la inocente y candorosa vida de San Pascual, no podemos menos de exclamar con aquellas palabras del Evangelio en el capítulo XI de San Mateo: Yo te alabo Padre, Señor de cielos y tierra, porque habiendo escondido la ciencia del reino de

Dios á la soberbia de los sabios, y prudentes del mundo, la revelaste á los humildes que os oyen con docilidad. No podemos decir que nuestro Santo, nacido en Torrehermosa Obispado de Figueras, de padres honrados y buenos cristianos, fuese un gran filósofo ni hombre reputado por sabio; pero debemos asegurar que sobresalió desde niño en virtud, inocencia y santidad. Ocupóse en su juventud en apacentar las ovejas de sus padres; y profesaba ya tan tierna devoción á la Madre de Dios, que llevándola consigo la dirigía muchas oraciones, rezaba el santo rosario, y la suplicaba humildemente le acogiera por hijo. Tomó despues el hábito religioso de San Francisco en la clase de lego, y aprovechó tanto en la virtud y en la ciencia de los Santos, que en su tiempo no habia en España hombre mas favorecido del cielo y de la Santísima Virgen. Esta soberana señora en sus frecuentes apariciones le revelaba los misterios de nuestra santa religion, y le comunicaba el don de ciencia intusa y el de profecía. Correspondia Pascual á estos favores con un amor tiernísimo, meditando día y noche en la pasión de Jesucristo y en las excelencias de la Virgen. Hacia rigurosa penitencia ademas de las austeridades de regla; y habiendo sido su vida toda inocente y mortificada, Dios le premió con la gloria eterna el año de 1592, á los 52 de su edad.

SANTO DE MAÑANA.

MIERCOLES. S. Venancio Mártir y S. Felix de Cantalicio Confesor.

SECCION EDITORIAL.

En la tarde de antes de ayer y en la iglesia de Sto. Domingo, tuvo lugar el solemne acto de recibir la investidura de la orden y caballería de Santiago el Señor D. Martín Galiano y Enrique de Navarra, Regente de esta Real Audiencia y la de la de Alcántara el Sr. D. Miguel de la Torre de Trassierra y Gomez de Latorre, Teniente Coronel de Caballería y Ayudante de Campo del Esmo. Sr. Capitan General.

La iglesia se hallaba lujosamente preparada. En el centro habia una mesa en que estaban los Santos Evangelios para prestar el juramento, los hábitos, espadas y espuelas de los nuevos caballeros; á continuación de ella y al lado del evangelio, estaban en primera fila y de cara al centro los sillones para el capítulo de caballeros de la orden y para el Provincial de Sto. Domingo como Freire y al lado de la epistola y de la misma manera las de los padrinos el Sr. Brigadier Don Juan Herrera Dávila y el Sr. D. Vicente de la Torre y Trassierra, Auditor de Guerra.

En un sitio de preferencia al lado del evangelio ocupaba un reclinatorio el Escelentísimo Sr. Capitan General con su señora esposa; y en el mismo lado en el presbiterio se hallaba en su sitio el Esmo. é Illmo. Sr. Arzobispo.

En frente ó sea en el lado de la epistola se hallaba en las primeras sillas el Esmo. Sr. General 2.º Cabo tambien con su señora esposa.

Detrás y por ambos costados habia otras filas de sillas ocupadas por los convidados y la mayor parte de las señoras que asistieron á este acto. En el centro de la iglesia se veian varias filas de sillas dando frente al altar mayor y ocupadas todas por el resto de la concurrencia invitada.

Presentóse el Sr. Galiano acompañado de sus padrinos al caballero que desempeñando las funciones de Gran Maestro debia darle el hábito y que era el Sr. Comandante de Ingenieros Gobernador de la Isabela D. Rafael Carrillo de Albornoz.

Despues de leído en alta voz el Real título expedido por S. M. le impuso las obligaciones de la orden habiendo contestado á ellas y prestado juramento. Los padrinos le calzaron las espuelas y el Sr. Carrillo le dió el espaldarazo cinéndole la espada ó invistiéndole el manto y bonete el R. P. Provincial de Santo Domingo; concluido que fué este acto y despues de haberles abrazado, tomó asiento en la silla correspondiente.

En seguida se presentó tambien acompañado de los padrinos el Sr. Trassierra al que despues de leído el título y las obligaciones de la orden, le fué investido el hábito de Alcántara segun las definiciones de la misma y con ceremonias análogas y parecidas á la anterior, habiéndose retirado con ambos los caballeros, sacerdotes y padrinos concluido que fué el acto.

Todas estas solemnes é imponentes ceremonias fueron intermediadas por una buena orquesta; y es escusado decir que el templo estaba ocupado por la mas escogida concurrencia de Manila.

En el barrio del Trozo se verificó antes de ayer la funcion anual de costumbre al patrocinio de San José con mas concurrencia y lujo que en los años anteriores. Todas sus calles se hallaban uniformemente engalanadas con banderas encarnadas y blancas y barandados de caña

pintada delante de las casas; lucíendose multiplicados arcos en todas ellas; con lujosas iluminaciones en algunas casas. La procesion salió al oscurecer de la iglesia parroquial de Binondo á la que pertenece el barrio con el mayor orden y hasta lujo con gran número de alumbrantes y de músicas.

Las calles y las casas todas estaban pobladas por numerosa concurrencia, se elevaron varios globos y duró la diversion y el paseo hasta bastante tiempo despues de entrar la procesion en la iglesia; disfrutando los concurrentes de una apacible noche de luna.

El domingo tuvo lugar con toda solemnidad en la iglesia de PP. Dominicos la misa cantada por el nuevo R. P. Provincial, como es costumbre; la concurrencia fué numerosa y el templo estaba bien iluminado. El M. R. P. Fr. Ramon Vila de la misma orden, habló en un elocuente sermón alusivo al caso de los deberes de los individuos de ella para con su Provincial y de los cargos y funciones de este.

El nuevo Padre Provincial recibió despues de concluida la misa, en su celda y particularmente los plácemes de la comunidad y de varios amigos.

La correspondencia recibida de las provincias del Norte de la cual apenas pudimos dar cuenta en nuestro número del sábado detalla las tristes consecuencias originadas por la colla que tan ligeramente se sintió en esta Capital y que en aquellas provincias ha sido un fuerte temporal: trasladamos á continuación lo mas notable que encontramos en dicha correspondencia:

Un pequeño vágüo ó fuerte colla con viento duro y constante que empezó el día 2 del corriente, ha destruido la cosecha de tabaco de esta provincia de Cagayan que se estaba recolectando y aniquilado la de maiz, general alimento de estos naturales.

Consiguiente á temporal tan récio, la destrucción ó inutilización de casas y camarines de oro para el beneficio del tabaco; la mutilación ó ruina de las plantas y árboles que en parte conlevar el alimento de los indígenas; la incomunicación de los caminos inundando á un lado y otro el que dá nombre á esta provincia todos los terrenos que atraviesa.

Doloroso espectáculo el que presenta hoy esta agrícola provincia: ayer enchidos de esperanza los pueblos cosecheros con la que se iba recolectando, y que á no haber sido por la sequía anterior, origen de una especie de odium que perfora las hojas, tan buena cosecha como la anterior. Hoy, convertidos los tabacales y maíces en dilatadas lagunas ó pequeños mares que, por encima atraviesan embarcados sus afligidos labradores. El dilatado campo de esta cabecera es un mar sin horizonte.

Tambien en la provincia de la Isabela se dejó sentir en los días 2 al 6 del actual, un fuerte vágüo y consiguiente desbordamiento de los rios, sembrando la consternacion mas lamentable en todos sus habitantes que han visto perderse á pesar de su celo infatigable, el fruto del asiduo trabajo de todo el año.

A las once de la mañana del espresado día 2 se movió un viento fresco del Norte precursor de un abundante chubasco que duró todo aquel día arrojando el viento y disminuyendo el agua en la noche del mismo en que bajó considerablemente el barómetro. Amaneció el día 3 del propio modo, si bien mas bajo el barómetro y mas fuertes las fugadas de viento, hasta que á las doce del espresado día 3 aumentadas aquellas considerablemente, se declaró vágüo del Norte que fué el viento reinante mientras su mayor fuerza. Continúo arrojando el viento toda la tarde del 3 y su noche con bastante agua, amaneciendo el 4 con el mismo viento hasta las diez del día que se cambió al E. siguiendo las aguas todo aquel y su noche. El 5 continuó lloviendo toda la mañana con pequeños intervalos y el mismo viento, hasta las doce que se corrió al S. con fugadas muy fuertes; y con estas y abundantes aguas, siguió toda la tarde y noche, notándose á las ocho de ella la subida del barómetro. El 6 ha amanecido despejado y sin llover.

El vágüo ha sido por desgracia general en toda la provincia pero no puede aun decirse fijamente las pérdidas sufridas; pero con fundamento debe suponerse hayan sido grandes por haber ocurrido esta desgracia durante la ocupacion mas delicada que tiene el tabaco, que es su oro y empalillado, prescindiendo del número considerable que se ha perdido en la planta.

No se conoce ejemplo en esta provincia de un vágüo y avenida en este tiempo; y de sus grandes proporciones desde el año 1847 que fué la mayor conocida, no ha habido otra. Así dicen los ancianos de esta cabecera. De Pangasinan nos escriben con fecha 11 del actual que á consecuencia del fuerte tem-

poral sufrido del 3 al 5 han arrastrado las avenidas varios puentes entre otros el de Bayambang y S. Fabian de la carretera general, la autoridad de aquella provincia ha dictado órdenes para que si la estacion avanzada no consiente reponerlos se establezcan los badeos seguros y corrientes para el tránsito público.

En la provincia de la Union las avenidas han sido grandes y se han llevado cinco puentes grandes de madera y siete mas pequeños han sido destrozados, causando aquellas tambien alguna pérdida en las siembras de algodón y camote y árboles frutales, y en las plantaciones de tabaco que estaban á las inmediaciones de los rios han sido arrojados en parte anegándose varias en los terrenos bajos, resultando pérdidas de muchas y estropeadas otras.

Los naturales ademas de dedicarse en remediar en lo posible estos males á las siembras se ocupaban en reparar los puentes que pueda haber composicion, habiendo establecido balsas por ahora en los que no es tan fácil por su magnitud restablecerlos en la actualidad.

En Nueva Vizcaya se sintió con gran fuerza dicho temporal: la correspondencia que tenemos á la vista fechada el 8 en Bayombong dice lo siguiente:

El día 3 del actual sin que del celaje y atmósfera se pudiese deducir un mal tiempo el barómetro aneroidé sin embargo marcaba á las diez de la mañana 76 céntimos principiando desde esta hora á descender con bastante rapidez, dando muestras de un fuerte temporal: sobre las dos de la tarde se presentó el celaje feo y anubarrado cayendo en el intermedio de la tarde algunos insignificantes chubascos; y la noche se presentó con una oscuridad tenebrosa que en armonía con la continuada baja del barómetro, no admitia duda de que el temporal estaba próximo á establecerse.

De las doce de la noche en adelante el viento principió á soplar con fuerza y á las dos de la mañana hora en que el barómetro se fijó en 74,5 se desencadenó el furioso temporal, que duró hasta las cuatro de la mañana en que el viento amainó un poco: todo este día 4 siguió el viento con excesiva violencia y en el centro del día cesó en algun tanto á beneficio de un horroroso aguacero que duró todo este día y el siguiente 5 dando por resultado una extraordinaria avenida por el rio Magat que baña esta provincia.

Afortunadamente este fuerte temporal no ha causado el menor daño en los pueblos de la misma y únicamente ha sido causa, de que el correo que salió de la Capital el día 2 y que debió recibirse en esta entre 7 y 8 de la mañana del 5 no se verificase hasta el día de ayer á las tres de la tarde, notándose un retraso de 53 horas; cuya circunstancia solo debida, á los infinitisimos rios que desde el pueblo de Cabanatuan hasta esta cabecera hay que vadear y que en días pasados no podria hacerse, sin un gran riesgo de los conductores de la correspondencia.

Sobre el mismo asunto nos dicen de Nueva Ecija con fecha 11 lo que sigue:

El día 4 del corriente sobrevino un fuerte temporal que duró todo el día siguiente y produjo una extraordinaria avenida particularmente en el rio de Cabanatuan, elevándose las aguas á una altura á donde rara vez han llegado. La avenida ha sido tan rápida y tan inesperada, por la estación en que nos encontramos, que ha cogido á todo el mundo desprevenido y causado daños de alguna consideracion: así en el pueblo de Patanangan no tuvieron tiempo de retirar el ganado á terrenos altos y se han ahogado muchas cabezas de ganado vacuno y caballar; en el mismo pueblo se llevó la presa que sirve para el regadío y obstruyó su canal. En Bonabon arrebató el agua una casa con sus habitantes que eran seis individuos, de los cuales pudieron salvarse cinco asidos á un árbol pero el sexto ha perecido sin duda pues ninguna noticia hay de él. En Cabanatuan todas las siembras de tabaco de los terrenos bajos fueron inundados y perdidas, de suerte que puede calcularse que casi la tercera parte de la cosecha de este año se ha perdido.

El Gefé de la provincia se trasladó á dicho pueblo de Cabanatuan y dictó las providencias oportunas para que se repararan los daños que causó el agua en los puentes y calzadas, á fin de que no se interrumpiera el transporte del tabaco ya cortado desde el pueblo de Talavera hasta los Almacenes de Cabanatuan. En los demás pueblos se ocupaban tambien activamente en reparar los daños causados por las aguas.

A S. Fernando de la Union habian llegado los pancos Sta. Filomena y Sta. Teresa con cargo de palay y otros efectos procedentes de Ilocos Sur. La goleta Miguelito y pancos S. Isidro y Esperanza salidos de Manila en lastre habian fondeado en dicho puerto sin novedad.

Habia salido para este con cargo de varios efectos el pontin Rosario.

Los precios corrientes de los frutos en aquella provincia eran los siguientes el 10 de Mayo: arroz cavan 3—12, cacao id. 37, sibucáo, pico 1—12, cañas ciento 1—25.



Tenemos noticias de Singapore hasta el 30 de Abril; insertamos las mas interesantes que encontramos en los periódicos y correspondencias de aquella plaza:

El 17 de Abril salió de esta para Europa el Vice-Almirante Sir M. Seymour. El Almirante Hope nombrado Comandante en Jefe de las fuerzas navales de la Gran Bretaña en la India y China llegó á esta de Inglaterra, así como también S. E. Federico W. A. Bruce, embajador de la Gran Bretaña é Irlanda en Peking y jefe superior de comercio en China. El Esmo. Sr. Gobernador de estas Islas Mr. Blundell dió un convite Without ceremony á estos dos altos personajes, al que asistieron el presidente de la Sala de Justicia, el Comandante de Artillería, el de Ingenieros, Sir Robert Maclure, el cónsul de España Sr. Cortés y los ayudantes del Gobernador.

Se ha sabido la fuga de los presidios de Swan River, establecimiento inglés en la parte Occidental de la Australia de cinco malhechores condenados á perpetuidad. Son indios y se les conoce por los nombres Williams, Haynes, Stevens, Campbell y Lacey. Despues de haber robado en Garden Island un pequeño buque y haberlo aprovisionado de viveres, armas y municiones de guerra, se cree que hayan tomado la direccion del estrecho de Fovras con rumbo á Java, y quizá luego se dirijan á nuestras posesiones de los mares de Mindoro.

El número de buques ingleses vapores de guerra anclados en esta bahía es de 5 y 2 que han salido en persecucion de piratas que roban y matan á muchos chinos que de esta con la entrada de la monzon salen para China.

Los trabajos del monte del Gobernador para fortificarlo siguen con mucha actividad así como la batería que domina la bahía new-harbour.

El 20 salió de esta la fragata vapor de guerra francés el Duchayla con 200 soldados para Turon y muchos pertrechos de guerra.

El 21 el vapor de guerra inglés Inflexible salió para Hong-kong llevando á bordo el Esmo. Sr. Comodoro Edgell comandante en jefe de la escuadra de la India.

El Chesapeake debe salir para China, el Highflyer y el Nigers se dice vuelvan á Gales.

El baron Gros pasó el 19 á la vista de este puerto á bordo de la fragata francesa vapor de guerra la Audacieuse con rumbo para Europa. Mr. de Bourbouillon queda encargado en Macao de la embajada de Francia que para el próximo mes de Mayo debe trasladarse á Shanghae.

Ya los piratas chinos no se contentan con atacar á los buques mercantes. El 19 al pasar por Pulo Brala el vapor de guerra inglés Hooghly capitán Mr. Wright observó en un cala dos juncos chinos los cuales al haberlos reconocer por sus botes armados fueron recibidos por el fuego de 16 cañones de grueso calibre que entre los dos tenían. Despues de un inútil fuego el capitán inglés creyó prudente venir á esta y pedir el auxilio de otro buque. El 22 salieron juntos en persecucion de estos dos piratas el Hooghly y el Bala con su capitán Sir Robert Maclure.

El 25 entraron en este puerto procedentes del Cabo de Batavia los vapores de guerra rusos el Rinda con el comodoro Poff, Ereestech, y el Greeden cuyo destino se supone sea á Ancoor, tocando antes en Filipinas.

La casa de Comercio bajo la razon social chino «Lee-Kye-Ye» establecida desde 1858 se ha presentado en quiebra con una deuda de mas de \$ 110,000 repartida entre varias casas extranjeras, una de las cuales pertenece al comercio inglés de esta plaza.

El vapor de guerra francés Didon, con 500 hombres de tropa, habia recalado en Singapore, procedente de Brest, el 28 del próximo pasado, con destino á Cochinchina.

El honorable Sir J. Bowring, habiendo ya hecho entrega de su Gobierno de Hong-kong, regresaba en seguida á Inglaterra, despues de mas de diez años de residencia en China, donde ha desempeñado aquel y otros anteriores cargos, con cumplida lealtad, discrecion, é inteligencia.

El 2 del actual, habia desembarcado con los debidos honores, en Hong-kong, el honorable Mr. Bruce, Ministro de S. M. B. en China. S. E. pasaba á Canton, para designar el sitio en que han de establecerse las nuevas factorías, contando despues, trasladarse á Peking á cangear los recientes tratados existentes entre la Gran-Bretaña, y el Celeste Imperio; pero se cree que la residencia estable de la Embajada, no sería Peking, sino Shanghae.

También habia llegado á Hong-kong, el nuevo Almirante, Comandante general de las fuerzas navales británicas, Hon: Mr. Hope.

Ha fallecido recientemente el Gobernador chino de Canton Pich-Kwey, corriendo, entre otros, la voz que habia muerto suicidado mientras que otros, dan por motivo á su repentina fin, el profundo pesar que le habia causado, saber, no tanto la sentencia de muerte, si no la ejecucion pública de ella, en su hermano Pich-Suen; único ejemplar

acacido en Peking, entre mandarines de primera clase, á quienes se les releva de morir ignominiosamente en público, concediéndoles ejecutivos á solas, y por sí mismos, su suplicio.

Creemos del mayor interés para el Ejército de estas Islas el conocimiento de la siguiente Real orden en que se fijan las reglas sobre la provision de los empleos vacantes en las armas de Infantería y Caballería de Ultramar.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 44.—Circular.

Excmo. Señor: El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha á los directores generales de infantería y caballería lo que sigue:

«La Reina (Q. D. G.), enterada de un expediente instruido en este Ministerio con el fin de mejorar las disposiciones reglamentarias sobre la provision de los empleos vacantes en las armas de infantería y caballería de los ejércitos de Ultramar, correspondientes al turno del de la Península, se ha servido resolver lo que sigue:

Artículo 1.º Queda suprimido el sorteo en todas las clases de jefe y oficial de infantería y caballería del ejército de la Península para la provision de las vacantes en los ejércitos de Ultramar.

Art. 2.º Todos los empleos vacantes, desde el de coronel al de subteniente ó alférez inclusivos en los espesados ejércitos de Ultramar, correspondientes al turno del de la Península, se proveerán al ascenso, si no hubiese aspirantes al pase sin él, tan pronto como hayan obtenido colocacion los jefes y oficiales que actualmente existen de reemplazo en aquellos dominios.

Art. 3.º Cuando haya aspirantes al pase á Ultramar en su propio empleo, serán preferidos á los que lo soliciten con el inmediato superior, siempre que aquellos estén conceptuados con favorables notas, cuenten tres años de permanencia en la Península, si procediesen de los ejércitos de Ultramar y no escedan de la edad que se señala en el artículo siguiente.

Art. 4.º Para pasar con ascenso á los ejércitos de Ultramar son circunstancias indispensables en los jefes, capitanes y tenientes, contar tres años de efectividad cuando menos en su último empleo, reunir las condiciones de aptitud y buena conducta que el ascenso requiere, y no esceder los primeros de 45 años de edad, de 40 los segundos y de 35 los terceros; en los subtenientes y sargentos primeros, un año de efectividad, aptitud, buena conducta y no pasar de la edad de 30 años.

Art. 5.º Las vacantes de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, se cubrirán una por antigüedad y otra por eleccion, empezando la antigüedad por el primero de dichos turnos; las de teniente y subteniente, por antigüedad.

Art. 6.º Para obtener ascenso con destino á vacante correspondiente al turno de eleccion necesita todo jefe ó capitán estar clasificado para ascender por este turno en la Península, y ser al propio tiempo el mas antiguo entre los clasificados que aspiren á pasar al ejército en que haya ocurrido la vacante. En los tenientes es indispensable figurar en la primera mitad de la lista de los aspirantes, y no tener en sitio preferente de la misma lista á ninguno con mejores ó iguales notas de concepto; pues la eleccion ha de recaer siempre en el que, sin menores merecimientos, tuviese mayor antigüedad.

Art. 7.º No se concederá, sin embargo, el pase á Ultramar, con ascenso ni sin ascenso, á ningún aspirante que por razon de su mucha antigüedad hubiese de ser colocado en la primera décima parte de la escala de su clase en el ejército á que solicite ser destinado.

Art. 8.º En el caso de tenerse que proveer vacante para la cual no haya aspirante que reúna las circunstancias prevenidas, será destinado á ella con ascenso el jefe ó oficial de la clase inmediata inferior que el día en que se reciba en este Ministerio la noticia de la vacante sea el primero de la segunda mitad de la escala de su clase, y que reúna al propio tiempo las referidas circunstancias, exceptuándose únicamente del destino forzoso con ascenso los que no las reúnan y los que ya hubieren servido en Ultramar el plazo de seis años. Si hubiesen de cubrirse varias vacantes á la vez, serán destinados con el número 1.º los siguientes, en la parte necesaria. En las escalas de números impares se asignará á la primera mitad un número mas que á la segunda, para los efectos de las espesadas designaciones.

Art. 9.º No se concederá en lo sucesivo pase alguno á Ultramar, con ascenso ni sin él, sino para vacante determinada en los cuadros orgánicos del ejército de aquellos dominios, considerándose como tal el cuadro de reemplazo de las islas Filipinas, pero no los de Cuba y Puerto-Rico, que han de quedar suprimidos tan pronto como haya sido baja en ellos el personal hoy existente.

Art. 10. Los destinos militares de comision activa de planta fija en Ultramar, cuando no sean provistos en jefes ó oficiales del ejército de la isla en que ocurra la vacante, serán igualmente considerados como los empleos vacantes en los cuerpos para los efectos de su provision por el turno de la Península. Los de ayudante de campo de los generales empleados en Ultramar serán en todos los casos de libre provision, pero en jefes ó oficiales que reúnan las circunstancias prevenidas para los pases con ascenso: los que no las reúnan, podrán únicamente ser nombrados ayudantes en su propio empleo.

Art. 11. Los jefes y oficiales destinados á Ultramar á solicitud propia tendrán derecho al abono de su pasaje personal en la forma ordinaria, pero no al de su familia: el derecho al abono del pasaje de estas tendrá únicamente efecto en los casos de destino forzoso, y con sujecion á lo prescrito sobre el particular.

Art. 12. Se confirma lo mandado en anteriores disposiciones, sobre la necesaria é indispensable permanencia de seis años en Ultramar, para que sean válidos en la Península los ascensos obtenidos mediante el pase á aquellos dominios. Quedan igualmente confirmadas todas las disposiciones relativas á los pases sin ascenso y regreso á la Península, en cuanto no estén en oposicion con las presentes.

Art. 13. Lo anteriormente prescrito se entiende sin perjuicio de la facultad que el gobierno tiene, y se reserva de enviar en situaciones excepcionales á los ejércitos de Ultramar, en su propia clase ó con ascenso, á los gefes y oficiales del de la Península que considere mas conveniente al bien del servicio.»

De Real orden, comunicada por dicho Señor Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Marzo de 1859.—El mayor, Francisco de Uztariz.—Señor....

Hé aquí los obispos y misioneros martirizados en estos últimos años en la Cochinchina y en Tong-King. Segun supondrán nuestros lectores, España y Francia son las naciones que han dado estos mártires de la fé, los cuales orlarán en el cielo la corona de los justos.

Cinco Obispos. El Ilmo. señor D. Ignacio Delgado, español, condenado á pena capital y muerto en un calabozo en 1838. El Ilmo. señor D. Domingo Henares, español, decapitado en 1838. Monseñor Bourrie-Beserie, francés, descuartizado por siete sablazos en 1848. El Ilmo. señor Diaz, español, decapitado en 1837. El Ilmo. señor Melchor, español, decapitado en 1838.

Diez misioneros. Los señores Gajelin, francés estrangulado en 1833. El padre Oderico, italiano, muerto en un calabozo en el momento que iban á estrangularle en 1834. Marchan, francés, decapitado vivo en 1825. Gornay, francés, decapitado en 1837. El padre Fernandez, español, decapitado en 1838. Jacar, francés, estrangulado en 1838. Delamotte, francés, atenazado y muerto por tortura en 1840. Duclou, francés, ya condenado á muerte y arrestado segunda vez, espiró en la cárcel en 1836. Shoffer, francés, decapitado en 1831; y Bernard, francés, decapitado en 1852.

El punto en que ha de reunirse el nuevo Congreso europeo, para tratar de la cuestion de Italia, será Aix-la-Chapelle.

La deuda pública de Inglaterra, ascendía, á principios de este año, á 3,295.610,000 pfs. que corresponden á 142 pfs. por cada habitante. 352.467,120 id. la de Rusia id. á 7 ps. por id. 1,284.860,000 id. Francia id. á 24 ps. id. 1,124.860,000 id. Austria id. á 33 id. id. 159.630,000 id. Prusia id. á 11 id. id.

El pago anual de los intereses de sus deudas, absorbe en sus presupuestos generales, un 43 por ciento de ellos, en Inglaterra.

12 » en Rusia  
30 » en Francia y Austria  
y 11 » en Prusia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Turon, barca española Bella Antonia, de 305 toneladas, en 13 dias de navegacion, su capitán Don José Torrontegui, con 14 individuos de tripulacion, en lastre: consignado á los Sres. Bustamante y Sobrinos, y conduce de transporte 8 oficiales, 37 individuos de tropa, capitán y piloto de la goleta Peregrina, y 61 indígenas al servicio de Francia. Trae dos paquetes.

De Hong-kong, fragata americana Empress, de 1294 toneladas, su capitán D. Lecren, en 9 dias de navegacion, tripulacion 30, en lastre: consignado á los Sres. Peete Hubbel y Compañía, y de pasajeros la esposa del capitán, con niña de menor edad.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Macao y Hong-kong, barca española Maria Luisa, su capitán D. Federico Chaibaud, con 24 hombres de tripulacion, con efectos del país, y de pasajeros 3 chinos.

Para Emuy, fragata española Serafina, su capitán D. Javier Antonio Galdis, con 20 individuos de tripulacion, con efectos del país, y de pasajeros 346 chinos.

Para Tayabas y Hong-kong, barca inglesa Trafalgar, su capitán George Richardson, con 24 hombres de tripulacion, en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Misamis, goleta núm. 159 Matilde (a) Ramoncito, en 20 dias de navegacion, con 400 picos de abaca y 34 tinajas de aceite: consignado á D. Manuel Genato, su patron Damaso Joaquin.

De Albay, bergantin-goleta núm. 39 Casaysay, en 10 dias de navegacion, con 1708 picos de abaca: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su capitán D. Antonio Echavarría, y de pasajero D. Tiburcio Moles y un chino.

De Balayan, id. núm. 101 San Antonio de Padua, en 4 dias de navegacion, con 1000 picos de abaca: consignado á D. Manuel Callejas, su patron Raymundo Francisco.

De Taal, pontón núm. 110 San Vicente, en 5 dias de navegacion, con 400 bultos de azúcar y 700 cestos de breca: consignado al patron Mauricio Mariño.

De Boac, panco núm. 352 Concepcion (a) Pajarito, en 7 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al patron D. Justo Roque.

De Misamis, bergantin-goleta núm. 60 Cantabria, en 18 dias de navegacion, con 360 picos de abaca: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Florantino Loyola.

De Antique, bergantin-goleta núm. 121 Antipolo (a) Aurora, en 7 dias de navegacion, con 1000 cavañes de palay y 300 picos de azúcar: consignado á los Sres. Eugster Labhart y Compañía, su capitán D. Cipriano Iglesias.

De Bauan, barangayan núm. 7 San Rafael, en 5 dias de navegacion, con 15 cavañes de mongos, 14 tinajas de tintarón, 6 id. de aceite y 560 pastas de breca: consignado al patron Escolástico Macaramdan, y de pasajeros 7 chinos.

De Leite, bergantin-goleta núm. 37 Moleño, en 10 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. José M.ª Tuason, su patron Francisco Martín.

De Bataogas, pontón núm. 137 Maria, en 4 dias de navegacion, con 600 bultos de café y 5 bayones de achuete: consignado al patron Fermín Arceo.

De Pangasinan, id. núm. 2 Santísima Trinidad, en 21 dias de navegacion con 140 cavañes de arroz, 368 pilones de azúcar, 142 picos de sibucao, 461 bayones de palay, 9 cerdos y 40 tablas de banabá: consignado á D. Prudencio Santos, su patron Vicente L. Abalos.

De id., panco núm. 201 Pilar, en 21 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al patron Nicolas Taluban.

De Batangas, pontón núm. 112 Josefa, en 3 dias de navegacion, con 400 picos de café, 340 id. de azúcar, 400 piezas de cueros de carabao y vaca, 600 cajones vacíos y 20 picos de sibucao: consignado al patron D. Estanislao Villanueva.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Albay, bergantin-goleta núm. 4 Sta. Ana, su patron Blas Flores.

Para Iloilo, id. núm. 125 Mariana, su patron Don Ciraco Vazquez, y de pasajeros 4 chinos.

Para Ilocos Sur, pallebot núm. 73 Consejo, su patron Jugo Figuer, y de pasajeros 21 chinos.

Para id., panco núm. 191 Candelaria, su patron Espirito Aragon.

Para Taal, pontón núm. 57 Sta. Marta, su patron Manuel Encarnacion.

Para id., id. núm. 174 San Pedro, su patron Saturnino Encarnacion.

Para Tayabas, id. núm. 144 San Pioquinto (a) Sin Rival, su patron Dámaso Salvo.

Para Leite, panco núm. 298 San Anacleto, su patron Juan Aquino.

Para Taal, vapor núm. 3 Progreso, su capitán D. Mateo Abreu.

Para id., pontón núm. 162 Primoroso, su patron Angelo Nierva.

Para Pangasinan, id. núm. 13 Triunfo, su capitán Luis Rodriguez.

Para id., id. núm. 210 Jesus Maria y José, su patron Ambrosio Mendoza.

Para Ilocos Sur, panco núm. 283 Caridad, su patron D. Carlos Fijer Anastacio.

VIGIA DE MANILA.

DIA 16 DE MAYO DE 1859.

A la una y media de ayer tarde, dió la vela del ancladero de la barra para su destino, la fragata española Serafina.

A las cinco la atmósfera despejada, viento O. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, viento O. flojo y mar llana. Dos bergantines-goletas entrantes al parecer de provincia, se hallan próximos á la boca grande.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo tomada, viento N. E. galevo y mar en calma y en la exploracion, tres bergantines-goletas entrantes de provincia, nombrados Cantabria de Misamis, Moleño de Iloilo, frondeados de la barra, y Aurora de Antique, á la vela cerca del ancladero.

El Corregidor á las siete y tres cuartos de esta mañana, viento y mar calmoso. Un bergantin-goleta entrante de provincia á 8 millas Sur.

A las doce la atmósfera tomada, viento N. galevo y mar en calma.



AVISOS.

Para Cádiz, saldrá en los últimos días de Mayo próximo la fragata española CERVANTES, al mando de su acreditado capitán D. Manuel Aguirre; admite carga fina ó flete y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades Aguirre y C.ª

Para Hong-kong y Macao, saldrá á la mayor brevedad, el bergantín VILLA DE RIVADAVIA; admite carga á flete y pasajeros. Francisco de P. Cembrano. 2

En la actualidad se halla abierto uno de los diques ó dársenas de carena en Puerto Nuevo, Singapore (Dry Docks, New Harbour, Singapore) y admite buques que calan de cañones á quince pies ingleses.

En la atarazana hay un constructor de esperiencia para dirigir las obras, teniendo á sus órdenes un número suficiente de carpinteros, calafates y herreros de navío, etc. etc. de modo que los buques pueden contar con brevísimo despacho.

En poco mas de un mes, se han puesto en el dique, carenado, y sacado del mismo, dos buques de á seiscientos toneladas, y un vapor de hierro.

Singapore 15 de Abril de 1859. - El Director, W. Coughton.

Se puede enterar de los precios y otros pormenores ocurriendo á Smith, Bell y C.ª 12

Maestranza de Artillería.

Necesitando adquirir este establecimiento 60 grandes trozos de madera de guijo 40 id. de molave, 40 tablones de guijo, 50 de baticuán, 40 de bitoc ó lanan, 45 bordones de mangachapuy y 1000 escabornes; cuyas dimensiones detalladas y condiciones que deben reunir, juntamente con el pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Maestranza; se avisa al público para que en su vista y con arreglo á ellas puedan dirigir proposiciones, admitiéndose estas hasta el 20 de Mayo próximo, en cuyo día y á las once de su mañana se rematarán todas ó parte de las diferentes clases de ellas en favor del mejor postor.

Manila 20 de Abril de 1859. - El Secretario, Luis Barriga. 4

Maestranza de Artillería.

Debiendo adquirir este establecimiento para su consumo 200 toneladas de carbon mineral y 600 pipas de vegetal; se avisa al público para los que quieran hacer proposiciones en la subasta que para el efecto se ha de celebrar ante la Junta principal Económica del Departamento el día 9 de Junio próximo, á cuyo fin se hará de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de la misma.

Manila 9 de Mayo de 1859. - El Secretario, Luis Barriga. 5

Royal Insurance Company EN LIVERPOOL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ESTABLECIDA CON AUTORIZACION DEL PARLAMENTO. CAPITAL DIEZ MILLONES DE PESOS. Agentes en Manila.

Tillson, Herrmann y C.ª

Los que suscriben nombrados Agentes de la Compañia de seguros contra incendios, titulada:

ROYAL INSURANCE COMPANY

aseguran contra incendios, flocas, muebles y efectos. El premio por riesgos que no ofrecen peligro extraordinario es 1/20 por ciento anual sobre la cantidad asegurada. Se puede asegurar sobre un edificio y su contenido hasta la cantidad de sesenta mil pesos.

Las reclamaciones se arreglarán con la mayor liberalidad y serán pagadas con toda prontitud.

Calle de Anloague 49 de Abril de 1859. Tillson, Herrmann y C.ª 2

Los que suscriben necesitan un buen cocinero chino. Carls y C.ª 4

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres. - Calle de S. Vicente, casa grandecerca de la calle Nueva.



Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronunciación y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticación sin cuya función el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

E. Ferré, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente. 4

Relojería de Matti

en la Escolta, almacén del martillo de D. F. Barrera. Se hace toda clase de composuras y reparación en los relojes, con puntualidad y garantía de su perfecta marcha por un año para la Capital y un año mas cuatro meses para las provincias.

Habiendo recibido por uno de los vapores rusos los periódicos que debían haber llegado por el Chusan, suplico á los Sres. suscritores del Correo de Ultramar, Eco Hispano etc. etc., se sirvan mandar recoger dichos papeles en casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47.

Edmond Plauchut. 4

El dueño de la panadería y dulcería sita al bajar del puente que está al frente del átrio de la iglesia de Tondo, infinitamente agradecido á sus numerosos favorecedores tiene el honor de anunciar al galante público filipino, y en particular á dichos Sres. que ha comprado una partida de harina de Europa, la única que ha aportado á estas islas en estas últimas fechas, con la cual cuenta servir á los caballeros que se dignen continuar dispensándole su confianza y á los que, aunque por mera curiosidad, deseen probar el pan que se elabora en dicho establecimiento.

A quien lleven á vender paja superior de una vara y tres cuartas de anchura ó mas ó menos, se suplica que detenga al que la venda y se sirva acto continuo dar aviso en casa de las hijas del difunto capitán Paterno en San Sebastian, casa contigua á la que ocupa el Sr. D. Leon Ormaechea, donde se le dará una buena gratificación ó las gracias.

Al estilo de Europa.

Chr. Kunzier, de nacion aleman, herrador de caballos, tiene el honor de participar á sus favorecedores, que desde el 4.º del mes entrante tendrá su oficina en la calle de S. Jacinto, enfrente de la calle del Teatro, en donde ofrece sus mejores servicios al respetable público.

COMPRAS Y VENTAS.

Almacén del Martillo de J. N. Molina.

En dicho establecimiento se acaban de recibir de Europa bonitas corbatas de moaré raso y seda de diferentes colores, sombreros de fieltro finos y de paja, guantes de seda blancos y negros, calzetines de color y medias de lana, paraguas de seda, zapatillas bordadas á la mano, elegantes pecheras bordadas y lisas, cepillos de cabeza de buen gusto y peines todo de búfalo de varios tamaños, devocionarios lujosos de concha nácar, marfil y terciopelo, objetos de metal rozo como escribanías, papilleras, dulceras; cuchillos, cucharas y tenedores; juguetes mecánicos, muñecas horonas, carretelites completas, neceseres de afeitador y de costura, papitres de maque, mesas, consolas y mesos de noche con piedra mármol, juegos de sillas y sofá forrados de cerda y otros muchos efectos á precios cómodos.

Ciudad de Manila: Escolta.

Almacenes de relojería y ahuajas. - Adornos para iglesias. - Instrumentos de música. - Cuadros y estampas. - Papel y artículos de escritorio. - Perfumería. - Bisutería. - Tejidos y otros artículos de moda etc. etc.

Hay de venta cuadros y medallitas con la imagen de NTRA. SRA. DE LA PAZ Y BUEN VIAJE que se venera estos dias en el pueblo de Antipolo.

Casa Guichard é hijos.

Escolta. Hay dos excelentes PIANOS VERTICALES fabricados por BARDIES en PARIS dotados con todos los adelantos modernos del arte y en precio módico para darles á conocer.

A realizar.

En la calle Nueva núm. 20 se venden mantelitas de última moda acabadas de recibir por el Istmo: agramanes de mucho gusto nunca vistos en esta plaza, una pequeña partida de cinta rizada de las que tanta aceptación han tenido, pañuelos de seda (Fularés), gorritos de niños de gusto muy variado, peines y peinillas para señora, púlsers, broches para el pecho, botones de seda muy elegantes para adornos de vestido, y otras cosas muy bonitas de gusto y sumamente baratas.

PARA LOS ELEGANTES.

Hay un gran surtido de géneros de sastrería como chalecos de seda, de piqué, moaré, y de otras varias clases, corbatas; pantalones de mucho gusto y de varias calidades, glosé superior para levitas, hoy lo mas en moda y otros varios artículos todos traídos de París espresamente para la sastrería de Federico Gonzalez.

PARA LOS ZAPATEROS.

Hay una pequeña partida que se desea realizar de elástico de seda de superior calidad negro y de colores con ruseil propósito para botitas de señoras y caballeros.

Se venden en la carrocera americana en comisión

4 carretela casi nueva de última moda, con aderezos de pata, siendo su costo \$ 800 por 650

4 berlina id. id. id. \$ 800 por 550. 5

Los que suscriben compran plata al 11 por ciento por mayor.

J. M. Tuason & C.ª

El que suscribe compra plata al 11 por ciento en almacén de papel colle Real de Manila, esquina á la de Cabi do. Esteban Balbás.

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17. Onzas se compran á \$ 44-1. Onzas se venden á 44-4

Cambio de monedas.

Calle de Anloague casa núm. 3. Onzas se compran á \$ 44-4 real. Se venden á \$ 44-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones. Onzas se compran á \$ 44-4 real. Se venden á \$ 44-4 rs.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna. Se compran onzas á \$ 44-4 real. Se venden á \$ 44-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle Real de Manila núm. 7. Onzas se compran á \$ 44-4 real. Se venden á \$ 44-4 rs.

Almacenes de maderas

para construcción de buques y edificios situados en el Muralton.

El público encontrará un surtido general de todas clases de maderas á precios arreglados. La proximidad al rio proporciona á los compradores gran economía en los transportes, y el gran surtido la ventaja de escoger piezas de las dimensiones y calidades que necesitan bien conservadas y secas.

Tambien se encontrarán en dichos almacenes gran surtido de anisado, vinos y comestibles de Europa á precios muy arreglados pudiendo preparar los ranchos y pacotillas que se pidan en un breve plazo.

Se vende una partida brea de Masbate que se da en diez pesos por cien pastas:

dará razon en la casa del finado maestro escultor D. Pedro Arévalo

Se venden dos parejas de gran trote en la calle del Arzobispo núm. 5

En la calle de Recoletos núm. 1, se vende un carruaje con su pareja.

Pianos verticales acabados de llegar se venden por

Findlay Richardson y C.ª

En depósito ó consumo se venden

50 cajas, 45 cajas de 42 botellas y 45 cajas de á 24 medias botellas de champagne, acabados de recibir directamente de Francia por la fragata francesa Amelie por

Findlay, Richardson y C.ª

Cacao de Guayaquil se vende una partida de 60 sacos de calidad superior por

Findlay, Richardson y C.ª

Se ha recibido por este último correo largavistas y gemelos marinos, id. de teatro á precios muy reducidos, todo de primera clase. - Plaza S. Gabriel J. Routhier.

Aviso interesante.

Por el correo se ha recibido una partida de cuchillería tales como tijeras para uñas, costureras y sobre todo para sombrear; cuchillos navajas, corta-plumas, anillos para llaves, se responde que todo es de acero fundido.

En la antigua casa Guillet fabrica de tirado de oro y plata, calle de la Escolta núm. 4.

Almacén del Ancla en la Escolta.

En dicho almacén se ha recibido una partida de cajas de champaña en botellas y medias, otra id. de botellas de Extrait de Absinthe Suisse los que se despachan á precios arreglados.

Cerveza blanca y negra.

Se ha recibido en casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se espense á 44 ps. barril por menudo y mucho mas barato sacando una partida regular.

Edmond Plauchut.

Materiales para bordar, de venta en el almacén de la calle de Anloague casa núm. 5.

Canutillo de oro fino, onza . . . \$ 5 4

Lentejuelas de id., id. . . . . 5 4

Platina de id., id. . . . . 5 "

Canutillo de plata fina, id. . . . . 5 "

Lentejuelas de id., id. . . . . 5 "

Platina de id., id. . . . . 2 4

En la calle del Arzobispo núm. 10,

se venden una pareja de caballos moros guingones, que tiran bien al pescante, de cuatro á cinco años de edad, de seis cuartas de alzada y un hermoso caballo de montar, acabados de llegar de provincia

En la casa que hace frente á la Alcaidía 4.ª y esquina á la calle de Duumbayan.

Vende muy barato sigay de buena calidad. 2

En el núm. 24 de la calle Nueva,

se venden 55 marcos sin estrenar de Ningpó, de madera perfectamente tallada para cuadros. 2

Botica de D. Jacobo Zobel

Manila.

PASTILLAS DE MANITO.

Estas pastillas de un gusto exquisito poseen la ventaja de procurar las evacuaciones necesarias sin molestar al paciente.

Des hacen las flemas, dan ganas de comer y ayudan á la digestion, además facilitan la expectoracion de los asmáticos, de los atacados del catarro pulmonar y de otras afecciones del pecho.

Se les dá á los niños, que sufren de la tos convulsiva, de la angina y de la dentisiva. Ofrecen al mismo tiempo un vermifugo cierto y un laxante suave y tomados á tiempo impiden los molestes las convulsiones, la a ferencia y otros males.

En la 2.ª calle de Sto. Cristo, en la escuela española y contigua á la casa de el maestro Simplicio, se vende un tablero ó pelería para dibujar, de camagon y sin uso ninguno, varios cuadros al óleo grandes y chicos, que representan la Dolorosa, Santa Agueda en el martirio y otros varios, y tambien un manto completo de colegial de Sto. Tomás y un curso completo de matemáticas en francés.

A la subida del puente de la calle de Jólo que dirige á Tondo y en la casa que habita D. Francisco Suarez, hay de venta conchas de 1.ª, 2.ª y 5.ª: en dicha casa darán razon de sus precios

Acceite claro y refinado se vende en la calle de la Solana núm. 5, á 5 ps. 4 m. linaja, conforme viene de provincias.

Se venden dos pianos verticales de a conocida fabrica de Erard en París de excelentes voces Jenny y C.ª

30 barriles de á 2 quintales cada uno de carne salada de Europa se venden en depósito. Jenny y C.ª

De venta, recibido por la fragata francesa Amelie.

250 toneladas de carbon de piedra de Newcastle.

20 1/2 barriles de puero salado

25 id. chicharos y lentejas. G. V. P. P.

En la calle de Crespo establecimiento de carruages de alquiler se vende un carruaje y una pareja de caballos moros y otra de oscuros.

Almacén del Ancla en la Escolta.

En dicho almacén hay de venta avichuadas muy ricas, lentejas id., chicharos id. á precios muy arreglados

En el muelle de almacenes, se vende arroz corriente á 2 ps. cavan por mayor y menor.

En la casa que se edifica al bajar el puente de Sta. Cruz, yéndose á Quiapo, mano derecha, se venden á precios sumamente módicos tirantes de dungon de grandes dimensiones y otras maderas.

Perfecta, económica y prontamente se dura y platea todo objeto de metal por un procedimiento nuevo: primera calle del General Crespo, casita de piedra.

La casa Elzinger Hermanos, Escolta, acaba de recibir de Europa (via Singapore) un surtido muy elegante de bisutería como:

Aderezos completos para señoras.

Medios aderezos.

Brochas para retratos y sin ellos.

Artes.

Peinetas.

Guarda-pelos lisos y esmaltados.

Brasaletes.

Cruces con piedras finas, esmalte y con esmalte de brillantes

Sortijos lisos, con piedras finas y con esmalte de brillantes

Mancuernas dobles y simple.

Botones para chalecos y camisas, y cadenas largas y leontinas.

Teatro de Tondo.

FUNCION EXTRAORDINARIA EN ESPAÑOL.

A petición de varias personas y persistiendo complacientes los mismos jóvenes aficionados en su filantrópica idea de ayudar á la empresa, llenos de gratitud y alentados por la buena acogida é indulgencia que el público entendido y considerado les ha sabido dispensar, se han decidido á repetir la función del Tio Caniguitas el juéves 19 del corriente á las ocho de la noche si el tiempo no lo impide.

Después de la representación tendrán lugar los bailes siguientes:

1.º La hungaresa por discípulos de Appiani.

2.º Bai e nacional por los boleros del teatro.

5.º El trompetin y la griseta por los discípulos de Appiani.

Los billetes se despachan desde el miércoles 18 en el puesto de la soda y en la noche de la función en el teatro.

Precios de las localidades.

Palcos y lunetas. . . . . 4 rs.

Bancos. . . . . 2 rs.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.